

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1º BACHILLERATO

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que se incorpora como materia de libre configuración autonómica en el currículo de esta etapa, sitúa la preocupación por promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos internacionales.

La materia consta de los siguientes bloques de contenidos:

Bloque 1. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Resolución dialogada y negociada de los conflictos. Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas éticos-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.

Bloque 2. La identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Respeto a las diferencias personales y los derechos fundamentales de las personas.

Bloque 3. Teorías éticas. Los Derechos Humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales. Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. El ordenamiento jurídico instrumento de regulación de la convivencia.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual, factores que los generan. La globalización y los problemas del desarrollo. Poder y medios de comunicación. Desarrollo humano sostenible. Cooperación con los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos. La cultura de la paz.

Bloque 6. Igualdad de derechos y de hecho. Dignidad de la persona. Alternativas a la discriminación. La igualdad entre hombres y mujeres. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres. Causas y factores de la discriminación y las mujeres.